

CIRCULAR No. 0005

PARA: Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos del sector oficial de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico.
DE: Subsecretario Administrativo y Financiero
ASUNTO: Prórroga de entrega de evaluaciones de desempeño docente y directivo docente 2020.
FECHA: 28/01/2021

Con el fin de cumplir a cabalidad con la entrega de las evaluaciones de desempeño de los docentes y directivos docentes de los Establecimientos Educativos del sector oficial de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico, estamos concediendo una prórroga para el cargue de la evaluación de desempeño, vigencia 2020, habilitándose la plataforma Humano hasta el 26 de febrero de 2021 para seguidamente radicar en el SAC Virtual, toda la documentación relacionada con el proceso de evaluación de desempeño de los docentes y directivos docentes.

Recordemos que la radicación por el SAC Virtual, se realiza en un solo requerimiento por Institución Educativa con la documentación pertinente:

1. Oficio remisorio firmado por el evaluador.
2. Un archivo PDF por docente que contendrá el protocolo firmado por evaluador y evaluado, con los anexos, informes y evidencias.

Igualmente, recordarles que la Dra. MARIA CATALINA UCROS GOMEZ, es la evaluadora de los Rectores y Directores Rurales. Los Directores de Núcleo conforman el Equipo de Apoyo y sus responsabilidades están definidas en la Resolución 0783 de 2020.

Cualquier inquietud o información adicional, puede comunicarse con el funcionario Américo Ardila Beleño, Líder del Proceso de Evaluación Docente y Directivo Docente al correo ardila@atlantico.gov.co y/o al celular 3135618474 en horas de oficina.

Atentamente,



PABLO ANDRÉS MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Américo Ardila Beleño, Líder Evaluación Docente



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Revisó: Sofía Herrera Moreno, Coordinadora Planta



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co